

1ra Jornada Científica Virtual
“Julia Añorga Morales, vigencia y continuidad de su legado”

Título: “Propuesta Metodológica dirigida a perfeccionar la educación en valores en la carrera de Derecho de la Universidad del Minint”

Autores:

Cecilia Montesino Alonso, Universidad del Ministerio del Interior, Cuba, Master en Currículo y Didáctica para el Minint, Oficial de Preparación y Ciencias del Departamento Docente de Ciencia y Posgrado. Telef: 56575152/ 78585657

Iliana Mujica Izquierdo, ilianami@das.ismj. Universidad del Ministerio del Interior, Cuba, Master en Currículo y Didáctica para el Minint, 1er Oficial de Preparación y Ciencias del Departamento Docente de Ciencia y Posgrado. Telef: 56575152/ 78585657

Anaili Cueto Mujica, Universidad de La Habana. Profesora del Departamento Docente de Costo.

La Habana 2021

RESUMEN

Este trabajo es parte del tema de investigación de la Tesis de Maestría de la autora principal y responde a una problemática del proceso docente educativo en la Disciplina Derecho Civil y Familia, relacionada con la educación en valores y su limitada orientación con un enfoque didáctico. ¿Cómo perfeccionar la educación en

valores en la Disciplina Derecho Civil y Familia en la carrera de Derecho del Instituto Superior del Ministerio del Interior?, constituye el problema científico.

El objetivo es, diseñar una Propuesta Metodológica dirigida a perfeccionar la educación en valores en la Disciplina Derecho Civil y Familia en la carrera de Derecho del Instituto Superior del MININT, mediante el método de Estudio de Casos. El aporte teórico fundamental, consiste en una estrategia que propicia integrar las particularidades de la educación y el desarrollo de los valores a la didáctica del proceso de enseñanza aprendizaje, enriqueciendo la didáctica del saber, saber hacer, saber ser y del contenido a través del método.

Su significación práctica está, en ofrecer al docente una opción legítima de intervención ética y sin dicotomía para el trabajo con los valores, con una base procedimental, sustituyendo una práctica pedagógica tradicional y elevando la calidad de la preparación del personal docente mediante un enfoque didáctico trasdisciplinar, que oriente el trabajo para la educación en valores desde la Disciplina Derecho Civil y Familia, para contribuir como educadores con el enfrentamiento a garantizar el sistema socio económico vigente y el poder de la clase obrera en el sistema político que defendemos.

Palabras Clave: Educación, valores, método de estudio de casos.

Introducción

A partir de los conocimientos alcanzados a través de los cursos de capacitación para la educación en valores en el Instituto Superior del MININT, las reuniones metodológicas, las visitas de observación a clases, los controles efectuados en la Disciplina Derecho Civil y Familia, se corrobora que se hace necesario continuar el trabajo docente encaminado a la educación en valores, para que este se intencione desde los contenidos mediante el trabajo metodológico que realizan los colectivos.

Trabajos investigativos¹ realizados en el campo de la educación en valores, en el Instituto Superior del Ministerio del Interior, señalan las insatisfacciones que aún subsisten con las acciones concretas para potenciar de forma sistemática el desarrollo de los valores declarados en los programas y los métodos para educarlos desde los contenidos. Esta pretensión, se expresa a través del planteamiento de una Propuesta Metodológica dirigida a perfeccionar la educación en valores en la Disciplina Derecho Civil y Familia mediante el método de estudio de casos.

En la disciplina se ha podido constatar, que la educación en valores se asume desde una práctica pedagógica tradicional por los profesores, evidenciándose en su mayoría, poca experiencia en procedimientos metodológicos que orienten el tratamiento de los valores desde los contenidos de las asignaturas, limitaciones con el uso de la reflexión y el debate para estos fines; lo cual requiere de un proceso de preparación y capacitación por la falta de un enfoque didáctico.

La situación problemática descrita, revela insatisfacciones en la educación en valores desde la Disciplina Derecho Civil y Familia en la Carrera de Derecho del Instituto Superior del Ministerio del Interior, aspecto este que incide en la formación de los futuros profesionales del enfrentamiento, lo cual no detracta el trabajo realizado hasta hoy, pero confirma que puede ser perfectible.

¹ *La educación en valores en el ISMI 2008. Equipo encargado del Proyecto de la Cátedra de metodología de la Investigación.*

Nuestra institución no forma estrictamente un profesional del Derecho es un **profesional del Enfrentamiento**², que utiliza los conocimientos de esta ciencia y penetra en el sistema jurídico para actuar conforme a Derecho. La titulación se otorga en correspondencia a los perfiles del Ministerio del Interior.

La formación integral de los profesionales en nuestro Instituto, requiere que en su etapa de estudiante se les enseñe a participar conforme a la metódica de la ciencia en particular, sobre la base de enseñar a pensar, a valorar con cabeza propia, aportándole las herramientas para ello³, opinamos que el vínculo entre métodos y la calidad del aprendizaje deberá converger hacia una adecuada formación integral de nuestros profesionales.

Diversos materiales plantean que toda metodología es una secuencia lógica de pasos y fases que condicionan el éxito de todo proceso. Para la conformación de la presente concepción, se asume la elaborada por la Dra. Nuris Batista⁴ por corresponder al objetivo de esta investigación y a su objeto en particular; la educación en valores.

DESARROLLO

La autora a los efectos de reflejar el concepto que asume esta investigación, define como Propuesta Metodológica: *“el sistema de acciones que redimensiona la metodología a través del método de estudio de casos, fundamentada científicamente, sobre la base de los principios y núcleos rectores asumidos para la educación en valores en la Disciplina Derecho Civil y Familia”*⁵.

A partir de la definición antes expuesta, el elemento decisivo es cómo perfeccionar la educación en valores en la Disciplina Derecho Civil y Familia, mediante el método de estudio de casos y toma como presupuesto teórico el enfoque histórico-cultural, *“puesto que las principales tesis de esta teoría mantiene su vigencia, impactan en*

²Elaborado por el Grupo de Perfeccionamiento y Desarrollo del Sistema de la Formación y Preparación de las Fuerzas en el Ministerio del Interior. *Caracterización de la profesión. La Habana. 2006. Pág.7.*

³ Prieto Valdés; Martha: *El Derecho como Ciencia. Revista Jurídica No8. La Habana 2005. Pág. 52-53.*

⁴ .Batista Tejeda, Nuris: *Ob. Cit., p.18*

⁵ *La autora a los efectos de esta investigación, define Propuesta Metodológica.*

*la Pedagogía y se pueden materializar en didácticas concretas, los núcleos rectores de la concepción que se asumen son: la intencionalidad del proceso de formación, el desarrollo de la personalidad, la formación del profesional y la transversalidad.*⁶

La metodología que se propone cumple con un conjunto de exigencias generales, que se orientan a la organización y desarrollo de la educación en valores, siendo estas las siguientes:

1. La educación en valores se asume como parte de la educación de la personalidad y tiene como fundamento teórico-metodológico, el enfoque histórico cultural.
2. La educación en valores parte de la Disciplina, por lo que está encaminada fundamentalmente a perfeccionar la educación en valores en la Disciplina Derecho Civil y Familia.
3. La transversabilidad de los valores en el currículo.
4. Considerar los valores desde los contenidos de las asignaturas de la Disciplina Derecho Civil y Familia.
5. Carácter sistémico.

Diversas investigaciones para contribuir a la educación en valores, plantean que toda metodología es una secuencia lógica de pasos que condicionan el éxito de todo proceso. Para la conformación de la presente concepción se asumen los pasos siguientes:

Primer paso: Determinar el sistema de valores de la Disciplina Derecho Civil y Familia en el Instituto.

Es importante que se tenga en cuenta que los valores que se deben desarrollar desde la Disciplina Derecho Civil y Familia cobran sentido en tres habilidades básicas: de tipo interpretativo, argumentativo y propositivo. Estas tres habilidades básicas forman una triada dialéctica, donde es imprescindible la interrelación entre ellas y por lo tanto no se pueden presentar de forma aisladas, pues cada una está contenida en las otras.

⁶ Batista Tejada, Nuris. *La educación en valores en la formación del profesional: Documento impreso.* ISMI 2000.p.17

A partir del programa de estudios vigente en la Disciplina Derecho Civil y Familia, sobre la base de los objetivos generales, se determinó el sistema de valores a jerarquizar en la misma en correspondencia con los contenidos.

Segundo paso. Integrar los valores en el Programa de Estudio de la Disciplina Derecho Civil y Familia y en el de las asignaturas que la conforman.

El sistema de valores determinado debe quedar explícito en el Programa de la Disciplina y en el de las asignaturas que la integran.

Los modos de actuación de los profesionales del enfrentamiento previstos en el modelo del profesional, deberán estar explícitos en los objetivos generales de cada programa de estudio correspondiente a la Disciplina Derecho Civil y Familia.

En consecuencia debe tener presente los siguientes criterios metodológicos:

1. Los programas de estudio de la Disciplina, deben tener definidos los valores que puede contribuir a formar y desarrollar.
2. Se debe identificar su presencia en cada contenido, de las ocho asignaturas que conforman la Disciplina, así como los métodos para ello.
3. Los modos de actuación del profesional del enfrentamiento deben estar reflejados en cada valor en forma de indicadores de modo que pueda ser evaluado el desempeño junto a la ética en nuestros futuros profesionales.

Tercer paso. Capacitación de los colectivos de asignaturas de la Disciplina Derecho Civil y Familia.

Dentro del sistema de preparación cobran gran importancia la preparación metodológica, para el método de Estudio de Casos, que en primer lugar, va dirigido a perfeccionar la educación en valores a través de la toma de decisiones judiciales, la argumentación, la interpretación y la cultura del debate.

Es necesario señalar que muchos profesores, hacen uso de casos en el proceso enseñanza-aprendizaje pero sin aplicar el método del Estudio de Casos con los requerimientos de una metodología bien elaborada de preparación del caso.

En dicho método se entiende el caso como un vehículo por medio del cual se lleva al aula de forma metodológicamente organizada una parte de la realidad para que los alumnos y el profesor examinen a conciencia la situación planteada y desarrollen a través de la discusión que se genera, conocimientos, habilidades, actitudes y valores de acuerdo con los objetivos específicos de la clase y los objetivos generales del programa de la asignatura, creando de esta forma una comunidad de aprendizaje.

Ello presupone la elaboración de indicaciones metodológicas que hagan más comprensible este método para la adecuación de los objetivos a alcanzar con las condiciones imperantes en cada momento de realización.

Cuarto paso: Fases para la aplicación del método de estudio de casos.

- Fase de Preparación al orientar la tarea docente o en la propia clase.
- Fase de análisis del caso durante la clase.
- Fase de evaluación en la conclusión de la clase comprobándose el objetivo.

La implementación de esta metodología en la Disciplina generará cambios en el método de impartición de los contenidos dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, porque el estudiante será protagonista activo del proceso de educación en valores que requiere del docente una transformación en su concepción tradicional, y por tanto cambia el método como componente didáctico, para ponerse en función de contribuir a perfeccionar la educación en valores en la Disciplina Derecho Civil y Familia en el contexto del profesional del enfrentamiento, *“los que con su ejemplo y forma de actuar, deberán lograr hacer realidad la aplicación de las normas morales que tiene como base los valores de humanismo, justicia y solidaridad de nuestra sociedad socialista*⁷.

Conclusiones

1. Los fundamentos teóricos-metodológicos necesarios para el diseño de una Propuesta Metodológica dirigida a perfeccionar la educación en valores en la Disciplina Derecho Civil y Familia, se basan en el enfoque histórico-cultural y el método del Estudio de Casos.

⁷ Código de ética de los miembros de la PNR. Editorial Capitán San Luis. La Habana. 1999.p.4.

2. La Propuesta Metodológica dirigida al perfeccionamiento de la educación en valores en la Disciplina Derecho Civil y Familia en el Instituto Superior del MININT, tiene en cuenta la selección de pasos y fases, que permitirá concretar acciones lógicas para garantizar la pretensión de educar en valores. desde los contenidos. y se concreta en: Capacitación de los colectivos de asignatura dentro del sistema de preparación metodológica y la aplicación del método de estudio de casos teniendo en cuenta las fases de: preparación, la de análisis del caso durante la clase y la fase de evaluación.
3. La capacitación del personal docente de la Disciplina Derecho Civil y Familia se hace necesaria para que se pueda asumir el redimensionamiento en el método como componente del proceso docente educativo con relación a la educación en valores.

BIBLIOGRAFÍA

- Batista Tejeda, Nurys. La Educación en valores: Una propuesta Pedagógica para la formación profesional. Informe de investigación, ISPJAE, 2000.
- Código de Ética de los miembros de la Policía Nacional Revolucionaria. La Habana, Editorial Capitán San Luís, 1999.
- Colectivo de autores. La educación en valores en el contexto universitario. La Habana, Editorial Félix Varela, 2001.
- Colectivo de autores. Caracterización de la profesión, Grupo de perfeccionamiento y desarrollo del Sistema de la Formación y Preparación de las Fuerzas en el MININT. La Habana, 2006.
- Colectivo de autores: La educación en valores en el ISMI, Equipo encargado del proyecto de la Cátedra de Metodología de la Investigación, ISMI, 2008.
- Díaz Labrada Ariel: Tomado del artículo Formación integral y enseñanza universitaria desde una perspectiva interdisciplinaria. La Habana, 2006.
- Lesbia Cánovas Fabelo: Prólogo al texto ¿Cuándo y cómo educar en valores? Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 2003.
- MININT. "Modelo del Profesional". ISMI. La Habana, Cuba. 9/2007. (Documento impreso)

Ojalvo Mitrani, Victoria. Estrategias docentes que contribuyen al desarrollo de valores en estudiantes universitarios. En Revista cubana de Educación Superior. No1 (Vol. XX) 83-84. 2000.

Prieto Valdés, Martha. El Derecho como ciencia. Revista Jurídica No.8. La Habana, 2005.

Vigotsky. "Pensamiento y Lenguaje". Pueblo y Educación. La Habana, 1998.

